



DOCUMENTACIÓN SOLICITADA A EMIGRANTES RETORNADOS

PARA LA SUBDELEGACION DEL GOBIERNO

Original y Copia de:

- D.N.I + Solicitud N.I.E + pasaporte de la Unidad Familiar.
- Baja Consular.
- Alta como demandante de empleo.
- Volante de empadronamiento y convivencia actualizado.
- Solicitud de ayuda como emigrante retornado en el I.N.E.M (o en su caso, escrito de que no percibe ayuda del I.N.E.M).
- Escrito de la Seguridad Social de que no están cobrando prestaciones.
- Contrato de alquiler o, en caso de que no esté a nombre del/de la solicitante, escrito del/ de la inquilino/a principal o propietario/a de que viven allí.
- Justificante de ingresos de toda la Unidad Familiar (parentesco directo).
- Justificante de haber residido en el país de emigración, 5 años consecutivos, anteriores al retorno.
- Cualquier otro que dispongan las disposiciones vigentes.

PARA LA SECRETARIA XERAL DE EMIGRACION

Añadir original y copia de:

- Certificado de Emigrante Retornado.
- Justificación de parentesco con familiares gallegos.
- Cualquier otro que dispongan las disposiciones vigentes.